REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0022

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CARGOSTEEL S.A.

Se comunica al público que CARGOSTEEL S.A., aumentó su capital en US$ 13.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de Septiembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.09.004949** de **26 de Noviembre de 2009**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SÉPTIMO.- Del Capital Social Suscrito y Pagado. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1 cada una."

D. M. Quito, 26 de Noviembre de 2009

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

MVdeA/EAdeB.
EXP. 155334
Tr. 01.1.09.001130

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.